

**PERÚ****Despacho Presidencial***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 10 de Agosto de 2018

INFORME N° -2018-DP-SSG-OGA-OPE

A : **ANALI YSABEL VASQUEZ MOTTA**
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Informe de Ecoeficiencia Julio 2018

REFERENCIA: a) Proveído N° 053-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASGR
b) Informe N°029-2018- DP-SSG-OGA-OPE-ATRA

1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

3. MARCO LEGAL

- 3.1. Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- 3.2. Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial", aprobada con Resolución de la Subsecretaría General N° 010-2017-DP/SSG.

4. CONTENIDO**4.1. Consumo de Energía Eléctrica**

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de Junio de 2018 Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía

- a. Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- b. Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- c. Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- d. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- e. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.



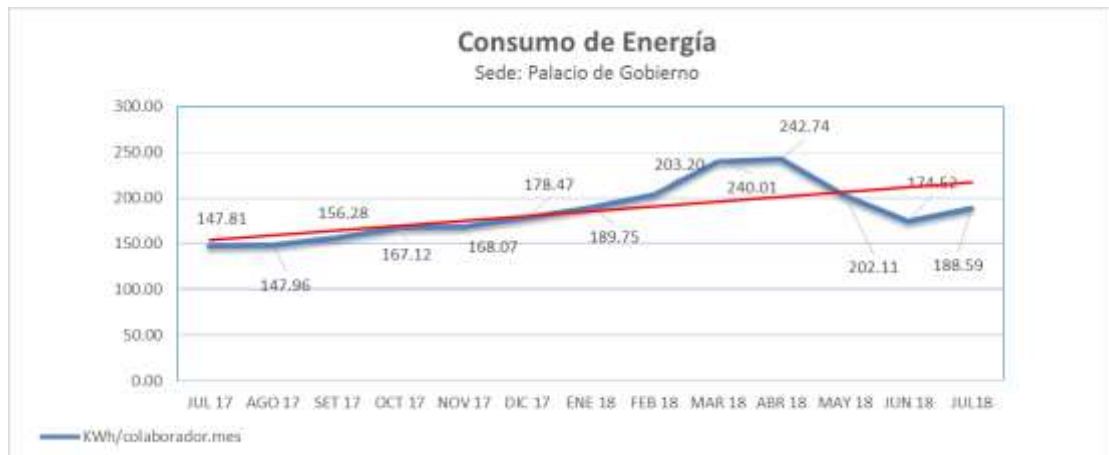
- f. Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- g. Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

4.1.2. Análisis del consumo de energía eléctrica en el mes de Julio 2018

a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar existía una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica durante el primer trimestre del presente año, posiblemente por el uso continuo de equipos de aire acondicionado, como consecuencia de la época de verano que se extendió incluso hasta abril, para luego tener una ligera caída en el mes de mayo y junio (los equipos de aire acondicionado ya no son usados con la misma frecuencia).

Sin embargo, al comparar el consumo del mes de julio respecto al mes de enero de 2018 son casi similares, teniendo sólo una diferencia en el ahorro de aproximadamente 0.62%, pero al evaluar los consumos de los meses de julio 2017 y julio 2018, se aprecia un incremento del 21.63% posiblemente debido a que el Jefe de Estado reside en las instalaciones del Despacho Presidencial.



b. Edificio Palacio

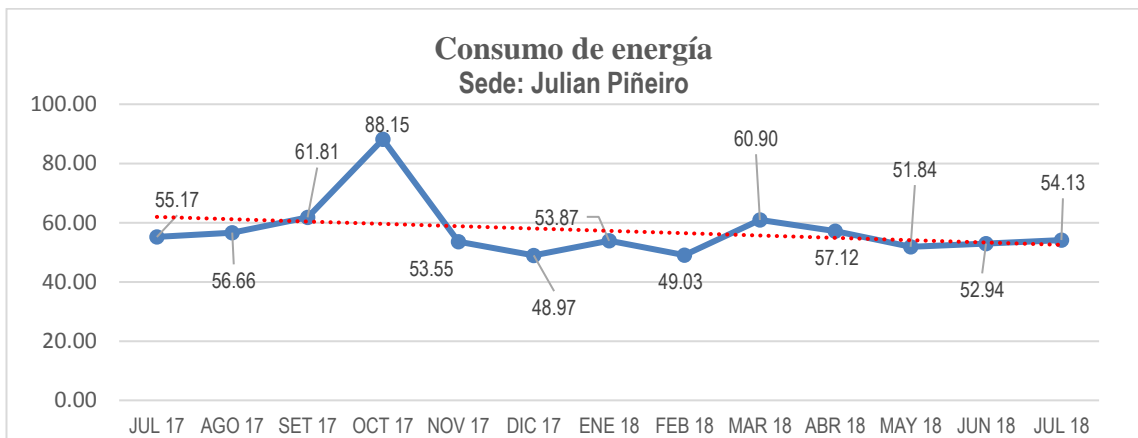
Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (30.02% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó fuertemente en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano) y continuó en decremento hasta el mes de julio. Se estima que las causas son el cambio de estación y principalmente el hecho de que los equipos de aire acondicionado fueron usados con menor frecuencia y por menor tiempo. Asimismo, al comparar los consumos de los meses de julio 2017 y julio 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 12.41 %.



c. Sede Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia fluctuante en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (13.05% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018); sin embargo, este consumo se redujo 6.20% en el mes de Abril y 14.87 % en el mes de Mayo. Una de las razones para esta disminución sería, la menor temperatura ambiental existente en el mes de Mayo, por lo que los pocos equipos de aire acondicionado instalados, fueron usados con menor frecuencia y por menor tiempo.

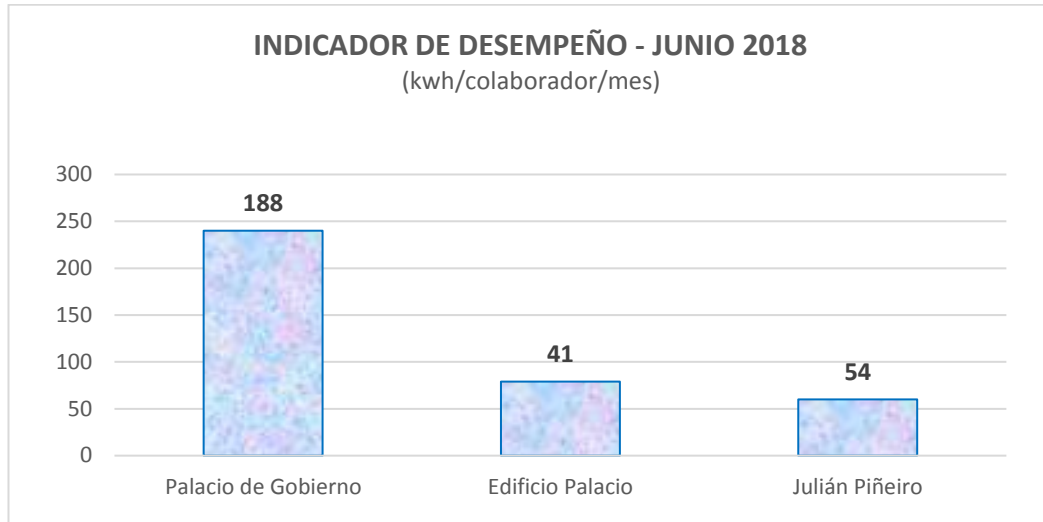
Sin embargo durante los meses de junio y julio se ve un ligero incremento en el consumo ascendente a 2.12% y 4.42% respectivamente respecto al mes de mayo, Por otro lado, al comparar los consumos de los meses de Julio 2017 y Julio 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 1.92 %.



En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene:

- La tendencia en el consumo se inclina al ahorro y el uso ecoeficiente en cada sede, sin embargo esto dependerá de la población con la que cuente cada una de ellas, la cual varía debido a las necesidades propias del servicio por sede. El cambio de temperatura es un factor importante en el ahorro de la energía eléctrica además de la identificación de los colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de Mayo, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 66.43 % del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).



4.1.3. Oportunidades de Mejora

Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 131 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF.

Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de un banco de condensadores, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el cambio progresivo de los actuales ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar paneles solares en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

4.2. Consumo de Agua Potable

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo de agua potable de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de Julio de 2018.

4.2.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de agua potable

- a. El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- b. Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- c. Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

4.2.2. Análisis del consumo de agua potable en el mes de julio 2018

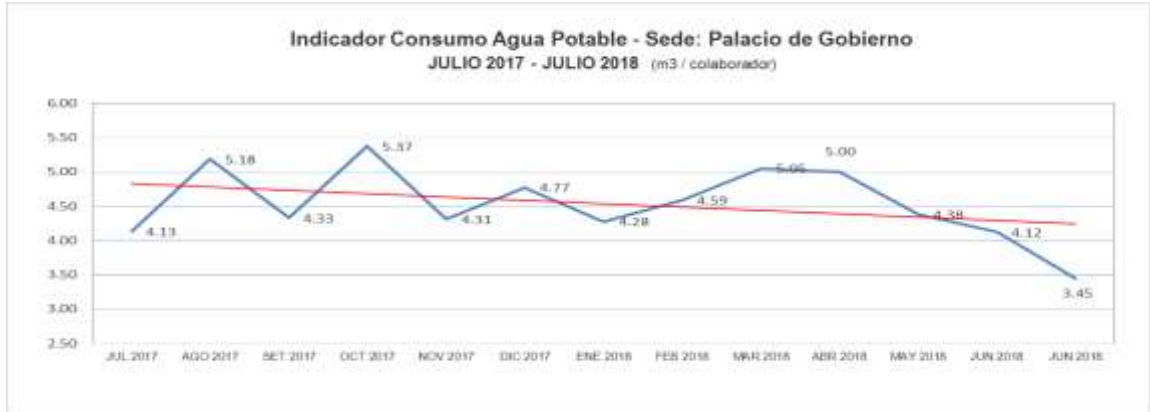
a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar, se tenía una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer cuatrimestre del año (16.82% si se compara el



consumo del mes de Abril 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, este consumo cayó en el mes de Mayo y continúa cayendo, llegando incluso a estar por debajo del mes de Enero del 2018 (3.45 m³/c y 4.28 m³/c, respectivamente).

Se estima que es debido, a una menor recurrencia en el uso de duchas, debido a que nos encontramos en la estación de otoño. Cabe agregar que, al comparar los consumos de los meses de Julio 2017 y Julio 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 16.46%.



b. Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, se tenía una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer trimestre del año (36.64% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó en un 16.20% en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano y por ende, una mayor demanda en el servicio de duchas), presentando consumos fluctuantes en los meses siguientes sin llegar al pico más alto del año ascendente a 1.79m³/c.

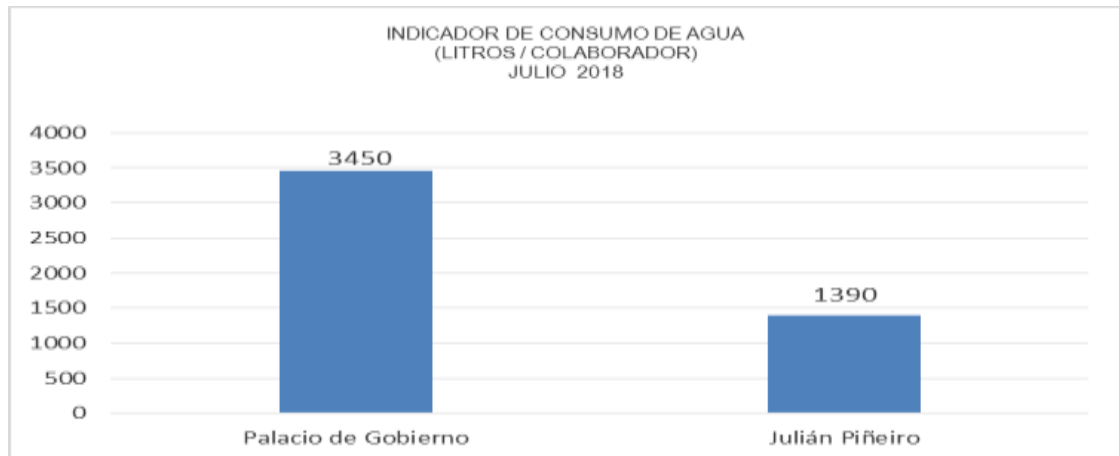
Por otro lado, al comparar los consumos de los meses de Julio 2017 y Julio 2018 se observa un ligero incremento en el consumo 10.07%.



c. Edificio Palacio

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñeiro.



4.2.3. Oportunidades de Mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m³ y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.

4.3. Consumo de Combustible

4.3.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas áreas mecánica

- El personal del Área de Transportes, enciende los fluorescentes instalados en sus oficinas y áreas operativas cuando el personal se encuentra realizando labores, apagando los mismos cuando se hace abandono de las oficinas.
- En cuanto a los equipos estos son apagados cuando se retira el personal de las instalaciones.
- Como es de conocimiento, en las instalaciones del Área de Transportes, se encuentra instalado el complejo deportivo, el mismo que cuenta con sistema de iluminación, el mismo que es utilizado de manera racional contando con la aprobación/autorización del Área de Bienestar del Despacho Presidencial. Es por ello que se recomienda a todas las áreas de la institución que su uso debe ser canalizado por intermedio del Área mencionada para el efectivo control de consumo de energía.
- Dentro de los procedimientos de mantenimiento de vehículos, ya sea este de carácter preventivo y/o correctivo, tenemos la obligación de brindar un efectivo y oportuno servicio en la búsqueda del funcionamiento apropiado de todas muestras unidades, consiguiendo con ello el menor daño al medio ambiente y mayor durabilidad de nuestros vehículos.
- Dentro de este rubro es necesario manifestar que consecuencia de los procedimientos detallados en el párrafo anterior, se desecha residuos líquidos y repuestos (baterías, filtros, etc.), lo que ha sido debidamente establecido que para el caso de los residuos estos son almacenados en cilindros hasta que sean retirados por empresas especialistas en reciclaje, en cuanto a las llantas y baterías están son entregadas con acta al CAFAE, para los efectos de su uso.
- En cuanto a la presentación de nuestras unidades, en cuanto a la limpieza integral de las mismas, este servicio nos brinda una empresa especializada en lavado de vehículos (CAR WASH).
- El Área de Transportes cuenta con dotación de material de limpieza para la presentación apropiada de las unidades, este material se entrega a los conductores con cargo y se registra para determinar el tiempo de uso necesario para su consumo.

4.3.2. Análisis de consumo de combustible en el mes de julio 2018



- a. En cuanto a este rubro es menester resaltar que tiene incidencia directa las actividades de carácter presidencial que influyen sobre el consumo de combustible, existiendo contratos con empresas proveedoras para el abastecimiento de los mismos.
- b. Contamos con un sistema doble de registro y control del abastecimiento vehicular el denominado Sistema de Transportes SITRA y el sistema privado del Banco de la Nación SISTEMA MULTIFLOTA, lo cual nos permite hacer comparaciones, auditorías y mediciones en el consumo de los diferentes productos utilizados.
- c. Dentro de nuestra flota vehicular y como consecuencia de nuestra preocupación por contar con vehículos que usen combustibles nobles con el medio ambiente, contamos con vehículos híbridos donados por el Japón (14), y vehículos a GLP (04), lo que nos permite afirmar que contamos con un 28 % promedio de la flota con combustibles generosos con el medio ambiente.
- d. Dentro de la flota contamos con una motocicleta para el traslado de documentos, por lo que es necesario la contratación o destaque de personal policial especializado a fin de que realice la distribución de documentos permitiendo con ello el ahorro considerable de combustible.

ANEXO 01**COMBUSTIBLE 2018**

ITEM	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO GALONES						
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1222.830	1004.838	1210.965	1596.824	1519.865	1142.879	1358.840
2	ABASTECIMIENTO DIESEL 2	900.397	795.689	820.802	719.812	854.780	706.459	882.400
3	ABASTECIMIENTO GLP	0.000	73.758	125.354	57.461	17.483	29.919	35.467

En cuanto al consumo de combustible en el cuadro ANEXO 01 podemos observar, que se aprecia un incremento de valores en todos los productos, 16% en gasolina de 97 oct. 20% en Diésel D-2, y 16% en gas licuado de petróleo, siendo necesario recalcar que en el mes de julio conmemora un aniversario más de la independencia nacional por lo que se incrementan las comisiones de traslado de documentos personales y bienes.

ANEXO 02**COMISIONES 2018**

ITEM	TIPOS DE COMISIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1	COMISIONES LIMA	1193	1095	1262	1264	1306	1174	1472
2	COMISIONES PROVINCIA	0	0	0	0	4	1	3

En lo relacionado a las comisiones de servicio ejecutadas durante el mes de Julio, observamos que hay un incremento de 20% en promedio en cuanto al número, justificándose el mismo por la participación del Despacho Presidencial en las actividades con motivo del 197° aniversario patrio.

4.3.3. Oportunidades de mejora

- a. Es necesario coordinar con los responsables de las diferentes áreas usuarias a fin de que se requieran las unidades para uso oficial, debiendo este ser de uso racional, en los casos en que se requieran más de 1 unidad es necesario evaluar si es conveniente el uso de una segunda o puede solucionarse el problema con el uso de un solo vehículo.
- b. Sensibilizar a los usuarios respecto del uso de los tiempos apropiados para arribar a las comisiones evitando la presión a los conductores a fin de que estos excedan las velocidades permitidas, generando la comisión de infracciones penadas en el Reglamento Nacional de Transito o las DGTU de las jurisdicciones. Nuestros vehículos no están exonerados de papeletas y estas son responsabilidad administrativa de los conductores.



PERÚ

Despacho Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- c. Ratificar la obligación de los titulares y/o responsables de las diferentes áreas usuarias de requerir los servicios por intermedio del sistema informático, permitiendo el registro de las mismas para los efectos de cumplir con la Ley de Transparencia y normatividad interna.
- d. Recomendar a los responsables de las diferentes áreas usuarias a fin de que dispongan el uso ordenado y autorizado del complejo deportivo, debiendo ser este de manera racional y en plazos previstos. Solicitando la autorización al AREA DE BIENESTAR/ RECURSOS HUMANOS.
- e. Es necesario tomar en cuenta la contratación de personal especializado en conducción de motocicletas para el traslado de documentos de la oficina de TRAMITE DOCUMENTARIO, toda vez que contamos con una en nuestra flota y permite el ahorro de combustible.

Atentamente,

LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES
OFICINA DE OPERACIONES

(LCI/jile)